



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 22/06792	2021-81-1270-00078	23/09/2022

VISTO: el llamado a interesados solicitado por Municipio de Tala, sustanciado en el expediente 2021-81-1270-00078;

RESULTANDO:

I) que en el marco de lo previsto en la Ordenanza de instalaciones de kioscos en parques, veredas o en cualquier otro lugar público (Decreto de Junta Departamental N°0011 del 6 de noviembre de 2018 y Resolución N° 18/08157), a solicitud de los señores Sres. Mario Alejandro Pombo, C.I.4.644.393-1 y Jorge Luis Caramés Rodríguez, C.I.4.986.470-0, previa conformidad del Concejo Municipal de Tala, mediante la Resolución número 207/2021 de fecha 29 de julio de 2021, anexa en actuación 10 del Expediente de referencia, se da trámite a la convocatoria a un llamado a interesados a los efectos de otorgar la concesión de Kiosco en localidad catastral de Tala;

II) que por resolución numero 21/06354 de fecha 29 de octubre de 2021, el Intendente de Canelones resuelve solicitar anuencia a la Junta Departamental para la concesión del espacio público ocupado por el kiosco ubicado en la esquina de las calles Ildefonso de León y Luis Alberto de Herrera (frente a OSE) de la localidad catastral Tala, por el plazo de 10 (diez) años, para el fin propuesto;

III) que el Legislativo Departamental, por Resolución N°0668/021 de fecha 21/12/2021 anexada en actuación 17, concede la anuencia solicitada;

IV) que por resolución número 22/01004 de fecha 11 de febrero de 2022 el Intendente de Canelones resolvió disponer el cúmplase de la Resolución N°0668/021 de fecha 21/12/2021 de la Junta Departamental anexada en actuación 17 del presente para la concesión del espacio público ocupado por el kiosco ubicado en la esquina de las calles Ildefonso de León y Luis Alberto de Herrera (frente a OSE) de la localidad catastral de Tala.

V) que la Dirección de Recursos Materiales fijo fecha de apertura de ofertas para el día 24 de marzo de 2022 a las 11:00 horas.

VI) en la fecha, hora y lugar fijados para la apertura de propuestas de llamado a interesados número 01-2022 se labró acta de la misma, dejando constancia que se presentaron dos oferentes, adjunta en actuación 24;

VII) que de actuaciones números 26, 33 y 39 se realizan informes de evaluación de las propuestas presentadas, sugiriendo adjudicar el llamado a interesados de referencia, a la propuesta presentada por la Sra. Ana Laura Beltran titular de la cedula de identidad número 5.422.373-3, de acuerdo los fundamentos que se indican.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo en tal sentido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- ADJUDICAR el llamadoa interesados 01-2022, para otorgar la concesión de Kiosco en localidad catastral de Tala, a los efectos de realizar adecuaciones a la construcción existente para cumplir con la Normativa Vigente y explotación comercial, a favor de la Sra. Ana Laura Beltran titular de la cédula de identidad número 5.422.373-3, de acuerdo a las condiciones establecidas según el Pliego Particular de Condiciones que regula el presente llamado, y por los motivos que se refieren en el proemio del presente texto resolutivo;

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Desarrollo Humano y siga a Dirección de Recursos Materiales a sus efectos.-

Resolución aprobada en Acta 22/00582 el 23/09/2022

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Silvana Nieves**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Pedro Irigoín**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Mariana Anza**